

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2016LP-000004-01

Adquisición de camiones recolectores de desechos sólidos nuevos, modelo 2017, para 13.000 KG de carga útil

La Municipalidad de Santa Ana invita a los potenciales oferentes a participar en este proceso de contratación administrativa. La documentación para esta licitación podrá obtenerse en el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad de Santa Ana, ubicada de la esquina noroeste de la iglesia, 50 metros norte, Santa Ana Centro, a partir del día 15 de julio del 2016, en el horario de lunes a jueves de 2:30 a 4:30 pm, solicitarlo al correo proveeduría@santaana.go.cr o en la página web, www.santaana.go.cr sección transparencia, procesos de compra. Si lo adquieren por medio de la página web favor informarlo a proveeduría, para poder tener el registro correspondiente.

La Apertura se realizará el día lunes 31 de octubre de 2016 a las 10:00 horas en la Municipalidad de Santa Ana.

Karla Guerrero Mora, Encargada de Licitaciones.— 1 vez.—(IN2016067549).

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

LICITACIÓN ABREVIADA 2016LA-000003-01

Adquisición de equipo y maquinaria utilizados para la limpieza de la playa del cantón Central de Puntarenas” (Tractor agrícola, vagonetas de volquete de carga liviana, triturador de madera)

La Municipalidad de Puntarenas invita a los potenciales oferentes, a participar en el proceso de licitación que seguidamente se detalla, para que retiren el cartel, que estará disponible en el Departamento de Proveeduría, a partir de esta publicación.

➤ Licitación Abreviada 2016LA-000003-01 “Adquisición de equipo y maquinaria utilizados para la limpieza de la playa del Cantón Central de Puntarenas” (Tractor agrícola, vagonetas de volquete de carga liviana, triturador de madera).

Límite de recepción de ofertas: Hasta las 10:00 horas del 10 de octubre de 2016.

Para mayor información al teléfono 2661-2104 de la Proveeduría Municipal.

Puntarenas, 23 de setiembre del 2016.—Lic. Luis Edward Rojas Barrantes, Proveedor Municipal.—1 vez.—(IN2016067617).

ADJUDICACIONES

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

GERENCIA DE LOGÍSTICA

ÁREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

SUBÁREA DE REACTIVOS Y OTROS

LICITACIÓN PÚBLICA 2015LN-000022-05101

Pruebas para la determinación de hemoglobina glicosilada (HBA1 C) automatizada en sangre

Se informa a todos los interesados, que el ítem único “Pruebas para la determinación de hemoglobina glicosilada (HBA1 C) automatizada en sangre” de este concurso se adjudicó a la empresa **Tecno Diagnóstica S. A.**, bajo la modalidad de entrega según demanda, precio unitario de \$2,99, por un monto total estimado de \$4.485.000,00, lo anterior conforme a la sesión N° 8863, artículo 10 celebrada el 19 de setiembre de 2016 por junta directiva.

San José, 27 de setiembre de 2016.—Lic. Andrea Vargas Vargas, Jefa.—1 vez.—O. C. N° 1142.—Solicitud N° 13898.—(IN2016067637).

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PROCESO DE ADQUISICIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA 2016CD-000136-07

Servicio de lavado de equipo de protección en la lucha contra incendios (Trajes de bombero)

El Proceso de Adquisiciones de la Unidad Regional Pacífico Central del Instituto Nacional de Aprendizaje, comunica que el concurso de la Contratación Directa 2016CD-000136-07 “Servicio

de lavado de equipo de protección en la lucha contra incendios (trajes de bombero)”, según acta del Proceso de Adquisiciones N° 157-2016 del 23 de setiembre del 2016 y con base al estudio técnico del Núcleo Náutico Pesquero NNP-128-16, se adjudica según se detalla:

Oferta N° 1 (única):	Línea:	Monto anual adjudicado:
Javier Villalobos Araya, cédula de identidad: N° 602270894	1	€3.480.000,00

Lic. Allan Altamirano Díaz, Jefe Unidad de Compras Institucionales.—1 vez.—O. C. N° 24626.—Solicitud N° 66431.—(IN2016067867).

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN ABREVIADA 2016LA-000015-SUTEL

Contratación de servicios profesionales para el desarrollo de un

Benchmarking Internacional de metodologías de cálculo para el factor de ajuste por eficiencia de la industria de telecomunicaciones en Costa Rica

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica N° 3-007-566209, según lo autoriza el punto 4.4 del Procedimiento de Compras de la SUTEL y con base en lo recomendado en el oficio 06753-SUTEL-DGM-2016 de la Dirección General de Mercados, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que se adjudica el bien indicado, por cumplir legal y técnicamente con lo requerido en el cartel, por ofrecer un precio razonable y por obtener el mayor puntaje en la metodología de evaluación, según lo siguiente:

A la empresa **Telecommunications Management Group Inc (TMG)**, empresa radicada en 1600 Wilson Blvd., suite 710, Arlington, VA 22209, EE.UU por un monto de \$USD 94.167,55 para el desarrollo de un comparativo o Benchmarking de metodologías de cálculo a nivel internacional de varios países para la estimación del factor de eficiencia de la industria de telecomunicaciones, para servicios fijos y móviles, con el objetivo de determinar cuál metodología resultaría más viable para aplicar en el caso de la industria de Costa Rica.

A la vez se le informa al proveedor adjudicado, que una vez que este acto adquiera firmeza, cuenta con un plazo de 03 días hábiles como máximo, para que entregue en la recepción de la SUTEL (tercer piso), en horario de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. lo siguiente:

- 1- Timbres fiscales de Ley o el entero de gobierno que corresponde, por un monto de \$USD 235,41.
- 3- Garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado.

Se cuenta con los fondos suficientes para asumir esta contratación y se autoriza que sean utilizados de la partida “Ciencias Económicas y Sociales” asignados a la Dirección General de Mercados.

Área de Proveeduría.—Juan Carlos Sáenz Chaves.—1 vez.—O. C. N° 2307-16.—Solicitud N° 66407.—(IN2016067813).

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2016LA-000017-SUTEL

Contratación de servicios profesionales para la definición de los parámetros técnicos y procedimientos de medición sobre los servicios radioeléctricos del PNAF y mejores prácticas para la disminución de interferencias generadas por los servicios de radiodifusión

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica N° 3-007-566209, según lo autoriza el punto 4.4 del Procedimiento de Compras de la SUTEL y con base en lo recomendado en el oficio 07069-SUTEL-DGC-2016 de la Dirección General de Calidad, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que se adjudica el bien indicado, por cumplir legal y técnicamente con lo requerido en el cartel, por ofrecer un precio razonable y por obtener el mayor puntaje en la metodología de evaluación, según lo siguiente:

A la empresa **Convertel CR S. A.**, ID: 3-101-022894, por un monto de \$USD 177.433,47 (compuesto por \$USD 171,116.04 por una oferta base y \$USD 6.317,43 por la oferta opcional). Para

definir los parámetros técnicos y proponer los procedimientos de medición para los servicios radioeléctricos presentes en el PNAF, basados en recomendaciones de la UIT y en mejores prácticas a nivel internacional, que permitan una disminución de las interferencias perjudiciales. Todo de conformidad con lo indicado en el cartel y en la respectiva oferta.

A la vez se le informa al proveedor adjudicado, que una vez que este acto adquiera firmeza, cuenta con un plazo de 03 días hábiles como máximo, para que entregue en la recepción de la SUTEL (tercer piso), en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. lo siguiente:

- 1- En seguimiento al punto 6.2 del cartel, personería jurídica actualizada.
- 2- Timbres fiscales de Ley o el entero de gobierno que corresponde, por un monto de \$USD 443.5.
- 3- Garantía de cumplimiento por el 5% del monto adjudicado.

Se cuenta con los fondos suficientes para asumir esta contratación y se autoriza que sean utilizados de la partida "Servicios de Ingeniería" asignados a la Dirección General de Operaciones.

Proveeduría.—Juan Carlos Sáenz.—1 vez.—O. C. N° OC-2307-16.—Solicitud N° 66405.—(IN2016067815).

AVISOS

FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE

Para su conocimiento y trámites respectivos transcribo acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste en sesión extraordinaria N° 09-2016, celebrada el pasado viernes 23 de setiembre en el cantón de Cañas, Guanacaste, que textualmente dice:

"Considerando:

Que con base en las calificaciones y recomendaciones del equipo de evaluación y del Asesor Legal y por encontrarse a derecho con la garantía de cumplimiento, se adjudica la Licitación Pública 2016LN-000001-01, a: a la empresa **Constructora CONTEK S. A., cédula jurídica 3-101-225198**, por un monto total de \$220.000.000,00 (doscientos veinte millones con 00/céntimos). Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 1-ext.09-2016:

Adjudicar en base a las calificaciones y recomendación técnica del equipo técnico de evaluación y del asesor legal, la Licitación Pública 2016LN-000001-01, a la empresa **Constructora Contek S. A., cédula jurídica 3-101-225198**, por un monto total de \$220.000.000,00 (doscientos veinte millones con 00/céntimos), para la Licitación Pública con el nombre "Construcción de edificación de concreto reforzado de la Federación de Municipalidades de Guanacaste".

Acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión.

Cañas, 26 de setiembre del 2016.—Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa.—1 vez.—(IN2016067620).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE FLORES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016CD-000047-01

Compra e instalación de basureros para el cantón de Flores y centros verdes para el Concejo Municipal y el Edificio Municipal

A los interesados en el procedimiento de Contratación N° 2016CD-000047-01, se les informa que el proceso de proveeduría y bodega de la Municipalidad de Flores en oficio PMF-AF-2016-048 del pasado 20 de setiembre, dictó el respectivo acto final, en el cual se adjudica dicho procedimiento de la siguiente forma:

- A la empresa **PIE Promotores Inmobiliarios Especializados S. A.**, con cédula jurídica 3-101-575276, por un monto total de \$7.250.000,00, de conformidad con las condiciones estipuladas en el cartel y la oferta y según el siguiente detalle:

Línea	Detalle	Precio
1	Suministro e instalación de 55 basureros de 60 cm de alto, giratorio 40 cm de diámetro, lámina de 1/8 de espesor mínimo, piso con figura cónica con un hueco en el centro, tubo de 50mm HN cedula 10 estructura, 8cm de espacio para que el tubo pueda girar. Tubo base 50 mm HN cedula 10 10, colocado a 30 cm sobre la superficie y 30 cm empotrado. Los recipientes deben poseer una calcomanía especial para intemperie con el logo de la Municipalidad.	\$6.600.000,00
2	Suministro e instalación de dos centros verdes consistentes de cuatro recipientes cada uno de aproximadamente 120 litros cada recipiente, diseñado para la intemperie con techo de lámina esmaltada, rotulado en la estructura del centro verde, con el logo de la Municipalidad de Flores. Las medidas aproximadas son de 1.80 m x 2.81 m.	\$650.000,00

En el Proceso de Proveeduría de la Municipalidad se brindará toda la información adicional (Tel 265-71-25 Ext. 107 Fax 265-56-52).

Proveeduría.—Lic. Miguel Hernández Mejía, Proveedor Municipal.—1 vez.—(IN2016067612).

FE DE ERRATAS

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2016LN-000034-01
(Modificación número 1 al cartel)

Contratación de una (1) empresa que brinde los servicios de horas por demanda para la atención de requerimientos y desarrollo de nuevos módulos para aplicaciones informáticas utilizadas en el Banco Nacional

La Proveeduría General del Banco Nacional comunica a los interesados en la Licitación Pública N° 2016LN-000034-01 lo siguiente:

En el artículo 05 de la sesión ordinaria N° 1327-2016, celebrada por el Comité de Licitaciones 21 de setiembre del 2016, autorizan la primera modificación al cartel del proceso de cita.

Modificaciones al cartel:

En el Apartado C. Condiciones Especiales para todos los ítems, inciso 6.2), se deberá leer de la siguiente manera:

- 6.2. El líder técnico deberá contar con la acreditación de Project Management Profesional, emitida por el Project Management Institute, o una Maestría en Administración de Proyectos. Por lo que el oferente deberá presentar una copia certificada de la documentación que acredite que su personal cumple con dicho requisito

En el Apartado D. Criterios de Evaluación para cada uno de los ítems, en el punto 1 asignación de puntaje para el ítem número 1 (herramientas y ambiente Microsoft), se deberá leer de la siguiente manera:

- b.3 Ley 8204 y la normativa 105 SUGEF (5 puntos). Se asignarán dos punto cinco (2.5) puntos, hasta un máximo de cinco (05) puntos, por cada desarrollo y mantenimiento donde se haya aplicado la Ley 8204 y la normativa 105 SUGEF, que el oferente haya realizado dentro de los cinco (05) años previos a la fecha para la apertura de las ofertas.

En el Apartado C. Condiciones Especiales para todos los ítems, inciso 8.2 (Experiencia en herramientas tecnológicas), se deberá leer de la siguiente manera:

8.2. Experiencia en herramientas tecnológicas:

El oferente dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha para la apertura de ofertas, deberá computar dos (02) años de experiencia en cada una de las herramientas solicitadas en el inciso 8.2.1 siguiente.

El cómputo de los dos (02) años de experiencia se realizará de la siguiente manera: el oferente documentará los servicios de desarrollo y mantenimiento que haya realizado dentro del plazo establecido (diez (10) años anteriores a la fecha de apertura de las ofertas). Se tomará el plazo entre la fecha final e inicial que el oferente indique invirtió en cada uno de los servicios que documente. Esto dará como resultado una cierta cantidad de días naturales. Para los efectos de esta contratación setecientos veinte (720) días naturales, se computarán como dos (02) años.

Los servicios de desarrollo y mantenimiento de software deberán haberse brindado a entidades financieras, según se definen en los artículos 117 de la Ley Orgánica del Banco